



Municipalidad Metropolitana de Lima  
Gerencia de Seguridad Ciudadana



**ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ**  
**DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO**  
**DE LIMA**

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 MARZO DEL 2017**

En el Salón de Multiusos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ubicado en el Km. 6.5 de la Vía de Evitamiento; a los veintiún días del mes de Marzo de 2017 y siendo las 15:00 PM, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima CODISEC- CL; Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDOS:**

1. Aprobación de la actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, el mismo que se remitirá a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior dentro del plazo establecido.
2. Aprobación de la actualización del Plan de Patrullaje Integrado 2017, el mismo que se remitirá a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior dentro del plazo establecido.
3. Aprobar la realización del primer mecanismo consulta pública correspondiente al primer trimestre 2017. La misma que se realizará el día miércoles 23 de marzo a horas 3:00 pm lugar: Institución Educativa

## “Año del Buen Servicio al Ciudadano”



**Municipalidad Metropolitana de Lima**  
**Gerencia de Seguridad Ciudadana**



“**Juana Infante Vera**” ubicado en la Unidad Vecinal N° 03 Block 52 (Ref. Comisaría Unidad Vecinal3).

4. Aprobar el apoyo logístico para la implementación y equipaje de las juntas vecinales y los programas de prevención de las OPC. De las Comisarias de la DIVTER Centro 01, en mérito al programa presupuestal 0030.
5. Fortalecer el Patrullaje integrado entre las 10 Comisarías del Cercado de Lima y el Serenazgo de la Municipalidad de Lima.